



SOLICITUD DE REUBICACIÓN DE SITIO

_____, Sonora, a ____ de _____ de 20____.

MTRO. CARLOS SOSA CASTAÑEDA
COORDINADOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA.
P R E S E N T E.-

El/la C. _____ de nacionalidad mexicana, mayor de edad, por mi propio derecho, en mi carácter de concesionario(a) autorizado(a) para prestar el servicio público de transporte en el Estado de Sonora, con número de concesión _____, emitida en fecha _____, para operar bajo la modalidad de _____, en el sistema de _____ específicamente en _____

_____ en el municipio de _____, Sonora; comparezco ante Usted y respetuosamente solicito la reubicación de sitio; de conformidad con lo establecido por los artículos 69, fracción II, 70, 71, y demás preceptos relativos y aplicables de la Ley de Transporte del Estado de Sonora.

En ese sentido, solicito la reubicación para que se me asigne un nuevo sitio, para lo cual propongo el ubicado en: _____

Además, en atención a lo dispuesto por el artículo 312 de la Ley de Transporte del Estado de Sonora señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en: _____; asimismo, tengo a bien designar desde este momento la dirección de correo electrónico siguiente: _____, para efectos de que me sean





realizadas por dicho medio las notificaciones, estableciendo como contacto de teléfono/celular

_____.

Atentamente,

(Nombre completo y firma del solicitante)

Este trámite requiere presentar la siguiente documentación adjunta:

- Solicitud firmada (original y copia)
- Identificación oficial con fotografía del solicitante (original y copia)
- Concesión (original y copia)
- Tarjeta de revalidación original actualizada
- Constancia de No Adeudo de Contribuciones Estatales y Federales Coordinadas
- Copia de la factura con la que acredite la propiedad del vehículo con el que pretende explotar la concesión, en su caso, endoso de factura a su nombre o traslado de dominio. La tenencia legal será suficiente cuando la unidad se encuentre sujeta a crédito o arrendamiento financiero. Las personas físicas mayores de 65 años, concesionarias de los sistemas de transporte colectivo y de alquiler, podrán celebrar contratos de arrendamiento o comodato con familiares hasta el cuarto grado para acreditar la posesión de la unidad.
- Copia de la tarjeta de circulación vigente de placas de servicio público (concesionadas).
- Copia de póliza de seguro ***Póliza con la cobertura de daños a terceros con vigencia de 3 meses en adelante y con copia de recibo del pago por el mismo periodo. En el caso de pasaje, deberá acreditar igualmente responsabilidad civil del viajero.**
- Acta de verificación de la unidad ***En caso de pasaje.**
- Anuencia municipal y/o del centro comercial donde se solicita reubicar el sitio para explotar la concesión.
- En caso de que en el lugar propuesto ya existan concesionarios asignados, deberá presentar escrito simple en el que dichos concesionarios manifiesten su conformidad con la asignación del solicitante en dicha ubicación.

Para conocer sobre el estado de su trámite puede comunicarse al teléfono 6621-10-57-65.